CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN SBE N° 21/23
"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS VARIOS, REACTIVOS Y PELICULAS PARA EL IPS - SOLPED 1140000278"
ID 436.154.

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO
POR CANTIDAD MINIMA Y CANTIDAD MAXIMA

Asunción, 15 de diciembre de 2023

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto, en atención a que las cantidades no se pueden definir con exactitud a razón de que la demanda de insumos podría variar considerablemente en el período previsto.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución **DNCP N° 4400/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCION DNCP N° 4576/2020.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones